DOS TORRES

DOS TORRES, DE REALENGO Y SEÑORIO

Torremilano y Torrefranca, padre y madre de Dos Torres, fueron protagonistas en numerosas ocasiones de férreas contiendas entre el reino de Córdoba y el Señorío de Santa Eufemía por extender sus dominios. Caminar por sus calles, asombrarse ante una arquitectura llena de encanto, visitar sus monumentos, saborear su rica gastronomía … y llevarse como recuerdo el granito, símbolo de un pueblo que lo eligió para resaltar su nobleza e hidalguía, supone una experiencia para el visitante y un deleite para sus sentidos.

Los orígenes de **Dos Torres** se remontan a la Baja Edad Media (siglos XIV y XV), pero su territorio ya estuvo poblado en la antigüedad. Las villas que dieron lugar al actual municipio fueron Torremilano y Torrefranca, cuyo máximo apogeo y esplendor se desarrolló entre los siglos XV y XVIII, siendo durante este período cuando se erigen sus arquitecturas más relevantes y representativas.

Las primeras referencias de **Torremilano** se remontan al siglo XIV. Los Reyes Católicos la nombran parte integrante de las Siete Villas de Los Pedroches (realengo). Perteneció a la Corona y con el tiempo, Torremilano se convertió en la cabeza administrativa de la jurisdicción de las Siete Villas, prueba de ello es la elección de esta villa de Torremilano para el establecimiento del primer Corregidor Real de Los Pedroches (a partir de mediados del siglo XVIII), D. Francisco Miguel Díaz de Mendoza.

La otra villa que dio lugar a Dos Torres, **Torrefranca**, perteneció al Condado de Santa Eufemia, villa de señorío, y sus primeras referencias documentales datan de mediados del siglo XV. Gonzalo Messía Carrillo II, Señor de Santa Eufemia, le atribuyó el nombre de Torrefranca en el año 1481, anteriormente se conocía como "Barrio Mejías". El nombre de Torrefranca hace referencia a los recursos empleados (mercados francos, mejores condiciones tributarias,…) por Gonzalo Messía para atraer a un mayor número de vasallos con objeto de aumentar sus rentas.

Fue en el siglo XIX, iniciándose los trámites en el 1839 y consolidándose en 1840, bajo dominio del General Espartero, regente de la reina Isabel II, cuando se decretó la fusión en un solo municipio de las villas de Torremilano y Torrefranca, con el nombre actual de Dos Torres, constituyéndose el flamante ayuntamiento conjunto en enero de 1842.

La esencia de Dos Torres está representada en la arquitectura vernácula tradicional, siendo de todos los municipios de la zona norte de Córdoba, el que mejor conserva y representa la auténtica arquitectura popular de la sierra. La utilización del granito y la calidad de los trabajos en forja se extiende por todo el casco histórico de la localidad, otorgándole una belleza singular.

La conservación de su caserío a lo largo de la historia, ha supuesto la declaración del municipio como Bien de Interés Cultural (BIC) con la categoría de **Conjunto Histórico**, la cual le confiere una gran identidad en el ámbito patrimonial y turístico-cultural.

Entre los reclamos turísticos de la localidad usía, tienen especial relevancia:

• *Iglesia de la Asunción:* antigua iglesia de Sta. María de Torremilano, fue edificada entre los siglos XV y XVIII. Declarada BIC e inscrita en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con la categoría de Monumento. Es de planta de cruz latina, con crucero, dividida en tres naves por dos filas de arcadas semiapuntadas. Presenta un majestuoso presbiterio, toda una obra de ingeniería de Hernán Ruiz III en el siglo XVI. En este templo se conjugan armónicamente los estilos gótico, mudéjar, renacentista y barroco.

• *Iglesia de Santiago:* es el monumento más importante de la antigua villa de Torrefranca que pervive en la actualidad. Data del siglo XV, es de una sola nave cubierta por techumbre de madera a dos aguas, de especial interés es el fresco alusivo a la fundación del templo y las roscas irregulares de los arcos ligeramente apuntados que sustentan la cubierta. Actualmente este edificio da cabida a la Casa de la Cultura de la localidad, celebrándose en el mismo gran parte de la programación municipal de cultura.

• *Pozo de la Nieve:* edificio cuya cronología se remonta entre los siglos I a.C. al IV d.C., pudiendo tratarse en origen, según las hipótesis manejadas que se derivan de los estudios realizados sobre su tipología, de una antigua basílica y/o baptisterio paleocristiano. Es una construcción muy significativa por ser uno de los pocos monumentos de este tipo existentes en Andalucía. Presenta planta centralizada, cuadrada al exterior y circular al interior. De especial interés es la bóveda que cubre el cubículo. El pozo se abrió con posterioridad, en el siglo XVIII.

1.- Plaza de la Villa
2.- Iglesia Ntra. Sra. de la Asunción
3.- Soportales
4.- Ermita del Santo Cristo
5.- Iglesia de Santiago
6.- Puente de San Juan
7.- Puente de Santa Ana
8.- Erminta de San Sebastián
9.- Pozo de la Nieve
10.- Ermita Virgen de Loreto
11.- Ermita de San Roque
12.- Ermita de San Bartolomé

• *Plaza Mayor y Soportales:* el gran atractivo que Dos Torres posee, se refleja, sobre todo, en su singular Plaza Mayor de la Villa. Una plaza monumental en la que destacan sus Soportales, edificio porticado que albergaba la antigua cárcel de la villa de Torremilano (Siglo XVIII), sin paralelismos en la comarca de Los Pedroches, al tratarse de una construcción que se asemeja a las arquitecturas castellanas.

• *Portadas y Escudos Blasonados:* lo que realmente configura y fisonomiza particularmente a Dos Torres son sus numerosas portadas y escudos heráldicos. El alto rango social de muchos de los linajes que se asentaron en la villa tras la Reconquista, ha dejado una profunda huella en la nobleza de sus casas solariegas desde finales del siglo XV, en las fachadas y en los escudos heráldicos que las presiden: Morillo – Velarde, Jurado de Pedradas, García Bejarano, Díaz de Mendoza, Escudo Real de las Carnicerías Públicas, … emplazados en su mayor parte en la antigua villa de Torremilano.

• *Arquitectura popular:* El entramado urbano consolidado presenta una gran homogeneidad y continuidad temporal, con un gran número de casas de elevado interés arquitectónico y tipológico con un altísimo valor popular y tradicional.

Las edificaciones domésticas de Dos Torres se caracterizan principalmente por su marcado sabor vernáculo, determinado por el contexto socio-geográfico e histórico-cultural en el que se desenvuelve, siendo la agricultura, y sobre todo la ganadería la fuente principal de su riqueza. Se trata de viviendas con una doble funcionalidad muy marcada, por un lado la de habitabilidad y por otro la productiva. Sin embargo esto no quita que nos encontremos, principalmente en viviendas de gran propietario, el desarrollo de ciertos estilos y técnicas artísticas, derivadas fundamentalmente del modernismo.

La tipología tradicional de las viviendas se ha mantenido a lo largo del tiempo, predominando la de dos plantas (planta baja más cámara), de las que la baja consta de un corredor al que se le adosan a ambos lados una serie de estancias y al fondo un corral para el ganado o un patio y un pequeño huerto. La cocina (hogar) ocupa un lugar preeminente y está casi completamente cubierta por una gran campana de chimenea.

Una de las características básicas de la casa típica de Dos Torres es la cubierta mediante bóvedas de arista o de medio cañón con lunetos, siendo también frecuente la techumbre soportada por vigas de madera. Otro elemento característico de la arquitectura popular de Dos Torres es la tradicional vereda, presente en gran parte de los pasillos – distribuidores de las casas.

• *Ermitas:* San Roque, Ntra. Sra. de Loreto, San Sebastián, San Bartolomé y Santo Cristo. Están orientadas a los cuatro puntos cardinales en el entorno del municipio, excepto la ermita del Santo Cristo, que se encuentra en el centro, próxima a la Plaza de la Villa.

Se trata de inmuebles religiosos de entre los siglos XVI y XVIII, presentan las características constructivas propias de la zona, con muros de piedra, todas presentan nave única cubierta por bóveda de cañón seccionada por arcos fajones ligeramente apuntados. Los presbiterios son de planta cuadrada y testero plano con cubiertas de bóvedas vaidas, cúpulas semiesféricas, …, excepto la ermita de San Sebastián que presenta tres naves divididas por arcos formeros de medio punto. Responden a la tipología tradicional de ermitas serranas.

• *Puente de San Juan:* Según la tradición popular se adscribe a la época romana, pero por su tipología y estilo habría que situarlo más bien a finales del siglo XV o principios del siglo XVI, habiendo sufrido algunas transformaciones a lo largo de la historia, siendo la última en 1986. Tiene un solo ojo con gran peralte en su clave, conformando en su intradós una magnífica bóveda de cañón de ladrillo de barro cocido. Es el puente que une el casco urbano de la localidad con el barrio de San Juan. De gran interés es su empedrado a manera de mosaicos.

• *Puente de Santa Ana:* del siglo XVI, está situado en el paraje de la ermita de Nuestra Señora de Loreto (anterior advocación a Santa Ana), todo en granito, de gran sencillez y sobriedad, que a su vez le confiere una gran elegancia; presenta cinco ojos.

Este amplio y rico acervo cultural ha dado lugar a la catalogación de Dos Torres como Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto Histórico, por lo que bien merece una visita para pasear por sus calles repletas de historia y descubrir su valioso patrimonio.

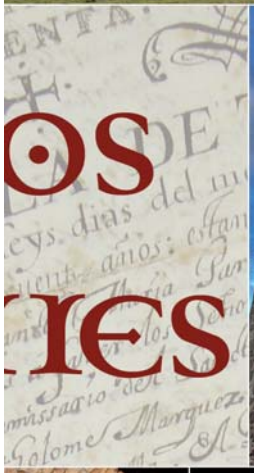

© Fotografías: Miguel Coleto Vizuete
Textos: Área de Cultura y Turismo, Ayto. de Dos Torres

Localización Geográfica

DOS TORRES mirallo

En ocasiones la mirada descubre rincones para la eternidad del recuerdo. Déjate intimar por el valor del tiempo pasado.

Ayuntamiento de Dos Torres
Área de Cultura y Turismo
Plaza de la Villa, 1 14.460 – DOS TORRES (Córdoba)
Tfno.: +34 957 134 001 – Fax: 957 134 314
E-mail: culturayturismo@dostorres.es

Oficina Municipal de Turismo
Centro de Interpretación de la Arquitectura Popular
Calle Real, 13 14.460 – DOS TORRES (Córdoba)
E-mail: oficinadeturismo@dostorres.es

www.dostorres.es

Dos Torres
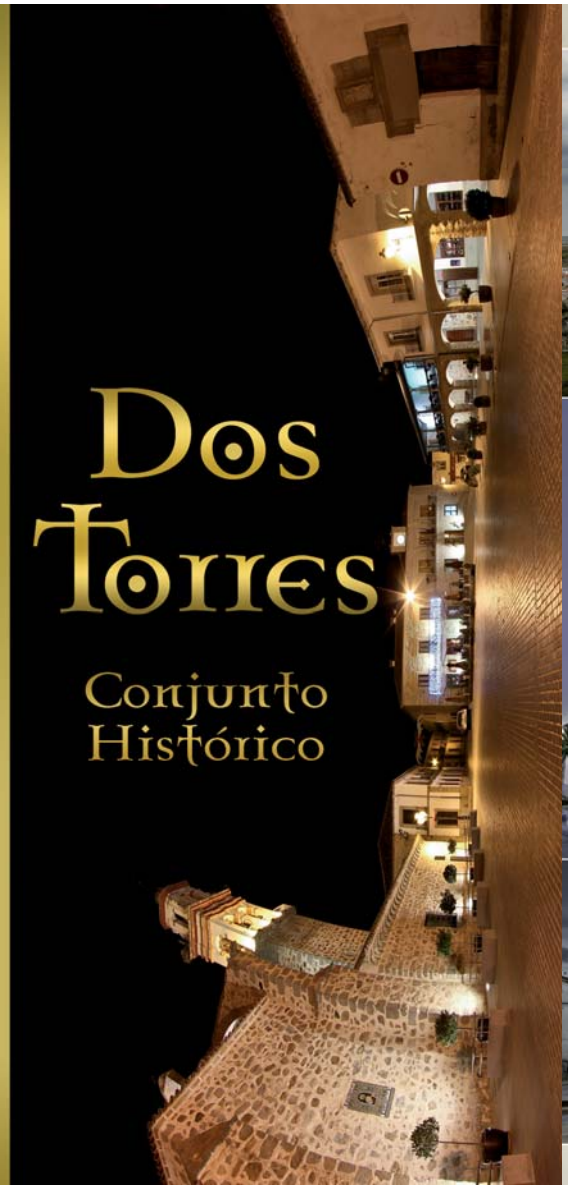
Conjunto Histórico